

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses	1'50 pesetas.
Seis meses	2'50 "
Un año	4'50 "

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año II.—Carabanchel Bajo 13 de Febrero de 1898.— Núm. 22

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica provincial

REFORMA NECESARIA

Por creerla de interés general, vamos á dar conocimiento á nuestros lectores, de una moción presentada por los Diputados provinciales Sres. Beltrán, Díez, De Blas y García Gordo, en la sesión celebrada el 5 del actual. Los fundamentos en que se apoyan nuestros diputados para solicitar la reforma de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 1896, en virtud de la cual se modificaban las atribuciones de las Comisiones provinciales, no pueden ser más justos ni más de actualidad. Los que por ministerio de su profesión han tenido que intervenir en las operaciones preliminares y declaración de soldados, han tocado de más cerca que nadie las anomalías de una ley que declaraba soldados en una provincia á otros, que en idénticas circunstancias eran calificados como inútiles para el servicio en otras. Médicos hay, que después de veinticinco años al servicio de los municipios en operaciones de quintas, no saben á qué atenerse en punto á inutilidades, con relación á los padres de los mozos. Y si del cuadro de exenciones pasamos á las atribuciones que dicha Ley confiere á las Comisiones mixtas, la confusión es grande, los fallos discrecionales, y la equidad, en esa contribución que tanto nos duele, no parece por ninguna parte.

Por estas razones, elocuentemente expuestas en el documento que vamos á copiar, y de palabra por el Sr. Beltrán al tiempo de apoyarlo, y que juzgamos de vital importancia á todos los pueblos de España, es por lo que nos decidimos á trasladarlo á nuestras columnas, retirando otros originales de interés regional, en manera alguna como este que afecta á todas las clases y familias españolas.

Dice así:

Á LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

La Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 1896, modificando en su esencia atribuciones y funcionamiento de las Comisiones provinciales, creando las actuales Comisiones mixtas, y dando un giro distinto del antiguo al procedimiento seguido en las operaciones de quintas, si pudo mermar en parte la jurisdicción de las Diputaciones en estos asuntos, ni les quitó ni pudo quitarles la obligación moral y el deber legalmente expreso en la Ley provincial, de cuidar de los intereses morales y materiales de sus administrados, y muy especialmente de todo aquello que se refiera al Reclutamiento; contribución de sangre que si ha de ser siquiera tolerable necesita, de todos los respaldos de la Justicia en la Ley que la impone, y de todos los cuidados de la equidad en la práctica.

Deber es por tanto ineludible de las Diputaciones provinciales, observar á toda hora las deficiencias de la Ley en su aplicación y representar en todo tiempo ante el poder ejecutivo ó el legislativo en su caso, la solicitud de aquellos remedios, de aquellas modificaciones que la realidad pide como necesarias.

Poco más de un año de funcionamiento de las Comisiones mixtas, ha bastado á demostrar por modo evidente, que ni la Ley resuelve en justicia todos los casos de la práctica, ni permite que el organismo encargado de aplicar aquélla, pueda llevar una marcha expedita y desembarazada que sea garantía legítima de acierto en sus resoluciones. En efecto, la ambigüedad de la Ley que no define claramente si es la Superioridad militar ó la civil la que ha de entender en todo caso en consultas de interpretación y recursos de Ley; el art. 152 respecto á la situación en que han de quedar los mozos pendientes de fallo, al hacerse el reparto del contingente; la necesidad de un cuadro de exenciones para los pa-

dre de los mozos, que evite la diferencia de fallos que hoy se nota en las diferentes provincias, sin más norma que el discrecional criterio facultativo, son entre otras, largas de enumerar, deficiencias claramente notadas y cuya resolución es de urgente necesidad.

Entendiéndolo así la Diputación provincial de Barcelona, acaba de dar gallarda muestra de su interés por sus administrados. Una comisión de su seno vino á Madrid, y algo ha obtenido de la Superioridad en consonancia con las pretensiones que traía. Dicha Comisión, recordaráis que nos honró solicitando nuestro modesto concurso, el cual obtuvo así como el de algunas otras provincias.

Aquellas gestiones, si de resultado satisfactorio en parte, ante la promesa del señor Ministro de la Guerra, de modificar la Ley de Reemplazos, hicieron comprender á los Diputados de Barcelona y á muchos de nuestros compañeros, la precisión en que estamos de hacer algo más práctico, y surgió de entre todos el proyecto de convocar en la primavera próxima y en Madrid, un Congreso de Diputaciones en que cada una tenga su representación, y donde se discutan los temas que á todas interesa.

Basta la enunciaci3n de esta idea para comprender los bienes que de realizarse el proyecto habíamos de obtener. La modificaci3n de la Ley de quintas; el cumplimiento de la provincial alterada caprichosamente por Reales 3rdenes y Decretos; la reivindicaci3n de nuestro derecho á hacer los presupuestos provinciales sin más limitaciones que las de la Ley, habian de ser puntos de discusi3n que al unir la labor de todas las Diputaciones españolas, realizarían en el esfuerzo común, la personalidad de cada una.

Por lo expuesto, los Diputados que suscriben, tienen el honor de proponer á la excelentísima Diputaci3n provincial de Madrid, lo siguiente:

1.º La Diputaci3n provincial de Madrid invita á las demás de España, á un Congreso provincial que se celebrará en Madrid el 10 de Mayo de 1898.

2.º En dicho Congreso se discutirán y votarán los temas que aquél estime conveniente, relacionados con la modificaci3n de la Ley de Reclutamiento, Ley provincial y Administraci3n de la provincia.

3.º Las resoluciones finales del Congreso serán elevadas á la Superioridad, y amparadas en la forma necesaria por todas las Diputaciones de España.

Palacio de la Diputaci3n provincial de Madrid, 5 de Febrero de 1898.—Ruano Beltrán y Escolar.—Pedro Díez y González.—Alvaro De Blas é Iturmendi.—Mannuel García Gordo.

Como ya hemos indicado, el Sr. Beltrán hizo uso de la palabra en su defensa, y como en el ánimo de todos estaba la necesidad de la reforma que se solicita, fué acto continuo tomada en consideraci3n y declarada urgente por unanimidad.

Seguramente que en la primera sesi3n que se celebre, será aprobada de igual modo, y acaso esto suceda antes que estas líneas vean la luz pública.

Tenemos pues en perspectiva un acontecimiento, cuya importancia no hay que encarecer á nadie y menos á los firmantes. La celebraci3n de un Congreso de las proposiciones del que se intenta, presta tarea bastante á éstos y á los Diputados provinciales todos, á quienes no tenemos nosotros que estimular para proponer todo género de facilidades, comodidades y hasta agasajos que hay que dispensar á los que nos visiten en representaci3n de sus provincias.

Es Madrid, en aquél entonces, por coincidir con las fiestas de su Santo patr3n, punto de cita de buen número de provincianos. Este

año, si las cosas de Cuba marchan bien, con la celebraci3n en Abril del grandioso Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en Mayo el de las provinciales, la afluencia será mayor, y con ella angramos una buena primavera á los madrileños.

¡Que éstos hagan, y los Diputados provinciales en el último caso, cuanto esté de su parte porque todos vuelvan á sus casas gratamente impresionados de su estancia en la Corte!

La proposici3n á que venimos refiriéndonos, relativa á la reuni3n en Madrid en el mes de Mayo próximo, de un Congreso de representantes de todas las Corporaciones provinciales del reino, para deliberar sobre la aplicaci3n de las Leyes orgánicas vigentes, Reclutamiento para el reemplazo del Ejército, deberes y atribuciones que les son propios y, demás particulares que con ellas puedan relacionarse, fué aprobada por unanimidad en la sesi3n verificada la tarde del 12 de los corrientes.

De suponer es, que los firmantes de la proposici3n con el Presidente de la Corporaci3n, se constituirán en comisi3n organizadora; y que en este caso, toda su actividad y celo, lo pondrán á contribuci3n para el mejor éxito de la empresa en que se han interesado, por reclamarlo así el prestigio de la Corporaci3n de que forman parte, la calidad de las personas que nos van á visitar, y la importancia y trascendencia de los asuntos objeto del Congreso.

Por de pronto, ya á estas fechas, habrán recibido comunicaciones todos los Presidentes de las Diputaciones de España, para que nombren las respectivas comisi3nes, para que éstas vayan preparando los trabajos de que se han de ocupar.

De otros muchos asuntos se ocupó la Diputaci3n en esta sesi3n; pero como esta Crónica resulta un tanto extensa, hacemos gracia de ellos á nuestros lectores, por suponerles también enterados por lo que la prensa diaria ha dicho.

Únicamente, y por creerlo de justicia, vamos á terminar haciéndonos eco de la actitud del Sr. España en esta su nueva etapa presidencial.

Pidió y obtuvo autorizaci3n para hacer un escrupuloso estudio del presupuesto de gastos, y con él venir en conocimiento de ciertas deficiencias si las hay, como á corregir otras abusos si los encontrara y de que daría cuenta á la Corporaci3n.

De esta actitud, cuyos resultados beneficiosos á los intereses de la provincia esperamos para aplaudirlos cual se merecen, ó condenarlos si se para en el camino, y todo queda en palabras como sucede generalmente, se ocupa *El Liberal*, en los siguientes términos:

«Las anteriores mociones, por las que se viene en conocimiento de los excelentes propósitos que animan al actual Presidente, en pró de la buena administraci3n y marcha de los asuntos de la provincia, sobre ser tomadas en consideraci3n, fueron favorablemente acogidas por el público que llenaba el salón.»

Y á éste, hay que convencerle con hechos, como también oímos á algunos de éstos, mal avenidos con la presencia del Sr. España en el sitio que ocupa.—G.

IDILIO INTERRUMPIDO

—¡Chiquito, Andrés!... ¿Estás ahí?

—Hace ya dos horas largas que te estoy aquí aguardando arrimao á tu ventana, y ahora cómo no salias me marchaba pa'ca casa.

—¿Qué te ha pasao, mujer?

—¿Qué me ha de pasar? Que hay galas que no puén encontrar novio

por un ojo de la cara

y están que rabian de envidia...

—¿Por qué lo dices?

—Por Paca;

por esa ruín del demonio que tié la lengua mas larga que una culebra. Ha venio esta mañanica á casa, mientras yo estaba en la vega dando tierra á las patatas, y le ha contao á mi madre tóo lo que le ha dao la gana: que yo festeo contigo, que estoy tan enamorada, que me voy á llevar chasco... y en fin, en pocas palabras, que tú rico y yo mu pobre no nos casaremos, vaya.

—Mira Adola, no hagas caso de lo que las tías charlan, porque eso no es mas que envidia que te tienen.

—¡Si esa Paca es de lo más envidioso!

—Pues si lo comprendes, calla y deja que se desfogue tóo lo que le dá la gana.

Que si me salen las cuentas como las tengo pensadas, dentro de muy poco tiempo he de hacer una sonada y todas las envidiosas verás, se mueren de rabia. Es decir... si de aquí á entonces no me has dado calabazas...

—¿Qué te he de dar yo? ¡Mostrencos!

¡si yo te daría el alma!

—¿De veras?...

—¡Y lo preguntal!...

¿No ves que me he puesto fúca dende que te conocí?...

¿No estás leyendo en mi cara que paso la noche en vela, regoliéndome en la cama, pensando solo en mi Andrés?...

¿No te dicen mis miradas que me tienes medio bobo escuchando tus palabras?

¡Si es que no hago nada drechtro ni fuera de casa, y he roto treinta vagillos

y no sé ya cuantas jarras, dende hace solo tres meses que estoy de tí enamorada!

¡Si hasta le falto á mi madre cuando por tí me regañó, diciendo que no me quierera,

que me dejarás plantada porque soy poco pa tí;

y las lágrimas me saltan y me pongo hecha una loca

y el dolor me despedaza,

al pensar que tus cariños puedan ser palabras falsas!...

Y ¿aun dudas de si te quiero?

¿Aun lo que te he dicho estrañas?...

¡Si solo vivo por tí!

¿No te daría mi alma?...

—¡Así te quiero, vídcal!...

¡Así me gustas, ¡siada!

La alegría que me han dado tus dulcecicas palabras,

con todo el oro del mundo no estaría bien pagada.

¿Qué me importan los desgustos que tengo por tí, en mi casa

si al salir de aquel infierno encuentro el cielo en tu cara?

¿Qué me importa tu probeza si tú con cuatro yugadas eres mas rica pa mí

que si fueras millonaria?

¿Qué me importa que me digan si eres fea ó eres maja,

si en un altar te pondría pa que todos te adoraran?

¡Bien pueden tenerte envidia las mocicas como Paca,

porque lo que yo te quiero no está dicho con palabras! Pero, deja hablar a todas y que desfogue su rabia, pues por mucho que murmuren a la güena ó la mala serás pronto mi mujer; ¡te lo juro, por la santa Virgenca del Pilar, y Andrés si jura, no falta! —¡Dios haga que así lo cumplas! —¡Permita que así lo haga!... —¡Vete!... que viene mi madre y no quiero disgustarla. La prohibición está enferma dándole lo de esta mañana y...

—¡Lo dicho, dicho queda!... —¡Adios, mañana!...

—¡Adios, mañana!

JOSÉ SERRER MESTRE.

Crónica local

LOS ÁRBOLES

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, con una perseverancia que merece nuestro aplauso, vuelve en esta estación del año a abrir pozos para la plantación de arbolado en las carreteras, y en la de Carabanchel, son ya innumerables los dispuestos a recibir al tierno arbolillo, que de ser respetado, formaría mañana en el mejor adorno de una vía asaz necesitada de la sombra bienhechora del arbolado, y de la única distracción y mejor compañía del viajero.

Porque los árboles, amén los beneficios que nos dispensan y de lo que contribuyen a la purificación de la atmósfera, son una distracción y hacen compañía al caminante.

Pero aquí, hay quienes lo entienden al revés, cuando guerra declarada parece tienen al arbolado.

El año último pasarian de 2.000 los plantados por la Dirección, y.... apostamos cuanto se quiera, a que no han dejado con vida dos docenas desde Madrid a los Carabancheles.

Y esta es una infamia, un crimen, un salvajismo contra el que protestamos enérgicamente. Hacer daño a quien es inofensivo, es una infamia; herir y matar al que ningún mal nos causa, es un crimen; hacernos vivir a las puertas de la Corte, a campo raso, y sin árboles que nos distraigan, acompañen y presten sombra, una salvajada.

Hay que hacer entender a esos, cuyos calificativos no queremos repetir, que el árbol es un ser dotado de vida, y como a tal tiene derecho a ella del mismo modo que la tiene un niño recién nacido. Tan salvaje y digno de castigo nos parece un hombre que la emprendiera a bofetada limpia con un niño recién nacido, como al que la emprende a hachazos con un arbolillo recién plantado ó en los primeros años de su desarrollo. Este no llora, no siente, es verdad, pero la sávia que derrama es la sangre vivificante de un ser organizado, cuyos beneficios un día a nadie es posible calcular.

Por duro de corazón, cruel é insensible tenemos, pues, a los que sin causa que lo justifique maltratan a los árboles. Una ley de protección para el arbolado, tan eficaz en el castigo como la que viene reclamando la *Sociedad protectora de los árboles*, sería muy del caso para aplicada sin contemplación a los enemigos del arbolado.

Si alguna región en España se resiente de la falta de arbolado, es ésta de las inmediaciones de Madrid en la parte Sur, donde sabanas inmensas de terrenos esperan en vano la mano del hombre, para que por medio de la plantación de arbolado las higienice y hermosee, haciendo de paso más agradable la tan decantada vida del campo que nosotros somos los primeros en recomendar.

El Gobierno así lo entiende, y por ello un año y otro año procede a esas grandes plantaciones.... que seres inhumanos se encargan de.... malograr.

¡Malograr!.... Me parece que la palabra no es muy fuerte, y la estampamos con toda intención. Como que vamos a tratar de algo que nos atañe muy de cerca, y no nos proponemos faltar a nadie mayormente. Queremos convencer de la utilidad y necesidad del arbolado, y nada más.

Así y todo, echamos mano del Diccionario por si nos hemos propasado y leemos: «Malograr: perder, desperdiciar ó dejar de aprovechar alguna cosa, como la ocasión, el tiempo.... frustrarse lo que se pretendía. Comun-

mente se dice que se *malogran* los jóvenes, cuando la muerte frustra las buenas esperanzas que daban de sus adelantamientos....»

Perfectamente encaja la palabra; esa y no otra, en las acepciones que le da la Academia, corresponde a la conducta de nuestro Ayuntamiento, plausible bajo todos conceptos, al emular a la Dirección de Obras públicas, en su manía ¡manía benéfica! de dotarnos de arbolado.

Como aquélla, nuestro Ayuntamiento emplea muchos jornales en la plantación de árboles, y con todo nuestro cariño, con todo nuestro amor al arbolado, exclamamos: ¡Y para qué?... ¿Se trata sencillamente de justificar la inversión de unas cuantas pesetas en jornales, muy del caso para los pobres en esta época del año? Muy bien hecho; y a disponer nosotros de las áreas municipales, aun podríamos encima doble ó triple de esa cantidad, para que el infeliz jornalero trabajara y comiera. ¡Pero invertirlos en pozos y árboles para pasar por el dolor de verlos maltratados—lo sentimos como si viéramos maltratar a uno de nuestros hijos,— y peor cuidados, muerto por la sed, ó comidos bien luego de las bestias.... para eso, ni un céntimo, señores de Ayuntamiento!

Y aquí viene el caso, es decir, la palabra. Eso, señores de Ayuntamiento, es «perder, desperdiciar... la ocasión, el tiempo...» y el dinero; porque alguien se encargará de malograr tan excelentes propósitos, tan buenas intenciones; y lo que es más de sentir, con el malogro, al «frustrarse lo que se pretendía,» aun sabiendo quién es y dónde está el delincuente—porque delito y penable es,—nos quedamos tan frescos, y al año siguiente vuelta a empezar.

Nosotros, en nuestro entusiasmo por el arbolado, aplaudimos cuanto se gaste en su fomento; pero quisiéramos también que el Estado como el Municipio, persiguiera y castigara fuertemente a los que inhumanos y crueles, son enemigos declarados de los árboles. Que es cuanto queríamos decir.

Los señores de Ayuntamiento, y tanto como éstos los señores componentes del Consejo de Administración de *La Eléctrica de los Carabancheles*, habrán de perdonarnos si somos pesados y un tanto molestos en nuestras peticiones. Si se tratara de nosotros, de cosa que personalmente nos afectara, no había caso, que caso ninguno había que hacer de nosotros; pero se trata de vecinos nuestros, de esos vecinos que allá en apartados barrios nos piden y hasta exigen, como si nosotros lo pudiéramos todo, que clamemos un día y otro día por lo que han necesidad de disfrutar, vecinos como son al cabo y al fin como el primero.

Recordarán ustedes, y los lectores también, que en varios números pedimos *luz* para el barrio de Terol; a nuestra petición se adhirieron en respetuosa instancia aquéllos que en tinieblas viven, y a la instancia se unieron las gestiones de algún concejal.... Pues.... efectivamente, pueden seguir clamando, que la *luz no se hace*, y las tinieblas siguen, y los de Terol buenos y a disposición de ustedes «para lo que guston mandar, que lo harán con gusto y fina voluntad,» pero envueltos en tinieblas.

Ahora, no se trata ya de los del barrio de Terol, se trata de los del cerro del Pimiento, y como nunca segundas partes fueron buenas, calculen estos vecinos lo que conseguiremos con pedir lo que tanto nos interesan.

Es este un barrio, y lo decimos con toda formalidad, de unos cincuenta vecinos, pero tan aislados, tan faltos de la benéfica protección de los Ayuntamientos, que en nada ni para nada se conoce que pertenecen a Carabanchel. Con decir que una misma calle corresponde la mitad a Madrid y la otra mitad a Carabanchel, está dicho todo; y lo que sucede, unos por otros la casa sin barrer, es decir, los servicios municipales Dios los dé, que lo que es ellos no los esperan de nadie, a menos que nuestro Ayuntamiento, penetrado de la justicia de sus quejas, los atienda y dé la *luz* que por nuestro conducto piden.

¿Lo harán?... En este caso, vaya nuestro aplauso a los que hacerlo pueden.

¿Que no lo harán?... Pues.... buenas noches, y.... hasta mañana.—G.

Reemplazo de 1898.

Lista de los nombres de los mozos del actual reemplazo en Carabanchel Bajo, y número que les ha cabido en suerte.

Constantino Julio Frits Martín, núm. 1.
Pantaleón Semolinos y Ramírez, 2.

Pedro Fernández Huertas, 3.
Antonio Díaz Martín, 4.
Benito Biancino Casarrubios, 5.
Vicente Lamela Guíjarro, 6.
Ramón Hedefonso Sotero Rodríguez Muñoz, 7.

Luis Antonio Salcedo Grau, 8.
Nicolás Garvia Torrijos, 9.
Juan Jesús Fayos Soler, 10.
Juan Ríos Moreno, 11.
Julian Sevilla Benavente, 12.
Joaquín Bello López, 13.
Manuel Salcedo Montesinos, 14.
Doroteo Simón Villalba Gutiérrez, 15.
José Víctor Felipe Mico Abellán, 16.
Leoncio Catalán y Simón, 17.
Félix Rodríguez de la Mula, 18.
Hilario Félix Martín Serrano, 19.
Eugenio Castán Antoranz, 20.
Ángel Giménez Paredes, 21.
Antonio Marinero Blas, 22.
Benigno Sabino de las Heras Ovejero, 23.
Eugenio Casado y Pozuelo, 24.
José Isidoro Fernández Serna, 25.
Justo Martín Larrea, 26.
Apolinar Serapio Díaz de las Heras Cobos, 27.
José Cruz Gallego, 28.
Juan Ramón Félix Barón Ruiz, 29.
Melchor Gaspar Baltasar Rodríguez Carrillo, 30.
Fermín Díaz Berrocal, 31.
Ángel Blas López Oñate, 32.
Pedro Saez Saez, 33.

SOBRE EL CAMPO DE BATALLA

La noche es tempestuosa,
De aquellas en que la gente
Invoca al Omnipotente
Asustada y fervorosa;
Es una escena horrorosa
Declarada a cada instante
Por el resplandor brillante
De relámpagos sin tregua,
Que alumbran en una legua
Aquel cuadro horripilante.

De alto cerro en la ladera
Se ven soldados heridos;
Lastimeros alaridos
El aire se lleva fuera;
Y la ondeante bandera
De sangre heroica teñida,
Parece enorgullecida,
De ver correr sangre bella
De valientes, que por ella
Sacrificaron su vida.

Un centinela se advierte
Que con cauteloso paso
Anda entre muertos... ¡caso
Siga de aquellos la suerte!
Al lado de un cuerpo inerte
Se destaca la silueta
De un fusil con bayoneta,
Y entre el mugido del viento
Se percibe triste y lento
El eco de una corneta.

Entre una voz casi incierta
Que confunde el ronco trueno,
Y de lúgubre son lleno
Se escucha un débil ¡alerta!!
Otra voz aun más muerta
Se percibe más allá
Con rumor confuso ya,
Y como un eco lejano
Que conduce el aire vano
Contestarle ¡alerta está!!

Cuando del cielo el torrente
Disminuye su porción,
Y cuando cesa en su acción
El relámpago fulgente;
Cuando del trueno imponente
Cesa la horrible metralla;
Cuando el huracán se acalla
Y su fuerza está extinguida,
Se ven mil campos sin vida
Sobre el campo de batalla.

R. FERRER HILARIO.

Crónica regional

DE GETAFE

Con gran sentimiento nuestro, no pudimos hacer uso de la invitación para asistir a la inauguración del Casino Cívico-Militar de Getafe, titulado *El Reducto*.

Prometimos tomarlo por asalto y frente a frente, pero ni por sorpresa.

Un alma buena, que nunca faltan, nos da noticias de su inauguración, y de otras, acerca de las cuales llamamos la atención de los aludidos en ellas, y con la seguridad de que seremos atendidos, no por lo que a nosotros puedan afectarnos, si que por lo que a ellos y al buen nombre de la capital de nuestro partido interesa.

Oigamos a nuestro anónimo corresponsal:

«La noche del domingo 6 del actual, se inauguró en Getafe con un baile, el Casino Cívico-Militar, titulado *El Reducto*, asistiendo casi todos los socios y familias, y la oficialidad joven de los regimientos acantonados en Leganés.

«El local que está bien decorado, se compone de un salón destinado a tomar café, sala de lectura, otra de juego de trisillo y billar.

«Hubo gran animación y alegría, sobre todo entre el elemento joven, siendo obsequiadas las señoras con dulces y otras atenciones.

«Tanto el digno Presidente, Coronel de la Guardia civil Sr. Freixá, como los demás señores de la Junta directiva, merecen nuestros plácemes, por haber conseguido constituir esa Sociedad que hace tiempo reclamaba esta culta villa.

«Deseamos una larga y próspera vida a *El Reducto*, bajo tan buenos auspicios inaugurado.»

La tarde del 12 del corriente, contrajo matrimonio en Getafe, nuestro querido amigo y Secretario del Juzgado Municipal D. Faustino Martín Velázquez, con la bella y distinguida señorita Adela Zapatero Batragueño.

Deseamos a los recién casados una larga y feliz luna de miel.

El pleito de cuya vista se ocupó el periódico en uno de los números anteriores, y que tuvo lugar entre los Letrados D. Gregorio Sanquillo y D. Eugenio García y García Laborda, le ha ganado éste con las costas, habiéndose interpuesto por el primero apelación para ante la Audiencia.

Por hallarse comprendidos en el R. D. de indulto de 22 de Enero, han sido puestos en libertad nueve presos que estaban cumpliendo penas de arresto en la Cárcel del partido.

Movimiento de población en Getafe, durante el año 1897.

Matrimonios, 26.
Nacimientos, 176.
Defunciones, 124.

Un ruego al señor Alcalde.
Se llama la atención del señor Alcalde acerca del mal estado en que se encuentra la verja que cierra el jardínillo que hay en la Plaza de la Magdalena, frente a la iglesia parroquial, pues de no recomponerla pronto, está cercano el día en que se derrumba por completo, lo cual sería una lástima porque hermosa mucho aquél sitio.

Para el señor Gerente de la Sociedad *Crédito de la Villa de Getafe*.
¿Cuándo se instala en la plaza pública la farola a que según noticias está obligada la Sociedad, por virtud del contrato hecho con el Municipio?

Pues en la actualidad, es el sitio que resulta más oscuro de toda la población.

También llamamos la atención del señor Cura párroco de esta villa, ó de quién corresponda, acerca del mal estado en que se encuentra el pararrayos de la torre, y parte del tejado de la iglesia de Santa María Magdalena.

Si pronto no se pone en condiciones al primero, y se arregla el segundo, mayores serán los males acaso un día no lejano.

La mañana del domingo 6 del actual, se cantó en la iglesia parroquial de esta villa

un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por la pacificación de la guerra de Filipinas.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares, y casi toda la población en masa.

A consecuencia de una explosión ocurrida la mañana de ayer 10 en la fábrica de cartuchos de D. Jesús Aramburo, situada a extramuros de esta población, resultaron con varias quemaduras, pero todas de pronóstico leve, cuatro de los operarios que allí trabajaban.—X.

DE VALDEMORO

El día 6 se cantó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por la pacificación de Filipinas.

El R. P. Varona, pronunció una elocuente y hermosa oración sagrada.

Plancha monumental.

No es chica la que se ha tirado nuestro desventurado Alcalde.

Cuando dieron principio los trabajos para la instalación de la tubería para traer el agua a los beaterios de San Nicolás y San Diego, y al convento de PP. Paules, el Sr. Romero y Elias, única persona con quien aquí se había relacionado el ingeniero director de las obras, dió a éste todo género de seguridades de que ningún propietario opondría la más mínima dificultad a que se abrieran pozos en sus fincas, y que por lo tanto, podía dar principio a los trabajos sin ocuparse de pedir autorización; pero ¡oh sorpresa! el mayor amigo de nuestro Alcalde, su acérrimo protector, aquél en quien ni remotamente pudo sospechar que le dejaría en un ridículo tan bochornoso, al Ilmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo, dice que no es, que en su finca no se abren pozos.

Y no ha sido sólo el Sr. Cánovas del Castillo; otros muchos propietarios envalentados con esta alzada que nadie esperaba, han hecho uso de su derecho, dando lugar a que haya que suspender los trabajos, quedando sin jornal cerca de 200 operarios que trabajaban en las minas.

La mala sombra va en pos del Sr. Romero; él, que no da ni un jornal teniendo dinero sobrado en las arcas municipales, ha contribuido a privar a un número tan considerable de braceros, del jornal que gracias a la inagotable caridad de los reverendos PP. Paules disfrutaban.

Se asegura que hay presupuestadas 1.500 pesetas, para cubrir la alcantarilla del paseo de la Estación.

Lo que es preciso es que se efectúe inmediatamente la obra, pues la alcantarilla tal como está constituye un gravísimo peligro para la salud pública, aunque a juzgar por la indiferencia con que los médicos titulares miran esa foca de inmundicia, pudiera creerse que no sólo no son perjudiciales para la salud las mismas que arroja, sino que muy al contrario, el aroma que desprende es un tónico reconstruyente de primer orden.

El precio del pan, sube, sube.

El peso del pan, baja, baja.

Sólo el Sr. Romero permanece impassible, dando lugar con su impassibilidad a que los maledicentes le critiquen o inventen mil historias que nadie cree.

Para que vez usted Sr. Romero lo que son algunas personas, no falta quien diga que usted no repasa el pan, porque el labrador le paga el trigo cuatro reales más caro en fanega del precio corriente; otros dicen que es porque le regala el pan para el consumo de su casa... en fin, infinidad de falsos testimonios que nadie, absolutamente nadie cree... ¡quién cree esas cosas! —ROQUE-FORT.

UN DÍA CON LOS MONJES COPHTOS

Hacia cualquier punto del Universo aunque nos sea desconocido, podemos dirigir nuestros pasos, podemos esculpir en sus piedras y en sus plantas nuestro nombre; pero si este país se halla separado del nuestro por luenguaj-

mas distancias; si sus habitantes tienen costumbres en un todo distintas de las nuestras ¿quién sabrá lo que aquellas letras significan? ¿Quién conocerá nuestro nombre? Así pues, al dar el primer paso por ese terreno, un cúmulo de ideas confusas acuden a nuestra mente, cercando nuestro entendimiento con una muralla de espesas tinieblas; empero, poco después se vislumbra un punto luminoso, un rayo de luz que nos guiará hasta el fin de nuestra empresa, y nos ha de desvanecer y agotar el mar de confusiones en que nos habíamos sumido. Con este objeto y para demostrarlo, os contaré, queridos lectores, los resultados de un viaje que mi curiosidad me impulsó a emprender.

Después que hube oído mil y mil relatos fabulosos de los tiempos antiguos, cuando estudié en diversos autores esto, no como fábula, sino como cosa muy verosímil y posible, conocí que el pueblo egipcio a quien se referían, fué poseedor de una civilización y una cultura muy por cima de la nuestra en aquella época; vi en él, un pueblo feliz que bajo un sol tropical y un cielo inmaculado, dejaba a su imaginación vagar libremente, y en su locura crear imágenes admirables a las que concedían poderes sobrenaturales. Fundado en esto, no cabía duda que aquella poesía que el trascurso del tiempo borró, para dar paso a la prosaica realidad, debió dejar numerosos vestigios de lo que fué.

Emprendí tan deseado viaje, y como todo llega a su fin, también lo tuvo mi excursión. Estaba pues, en las orillas del Nilo.

Llegué al valle de Biban-el-Moluk, y ¡oh asombro! me hallaba ante la tumba de Bustris (1), que ya en el 1597 antes de Jesucristo descubrió Belzoni. ¡Qué conjunto de bellezas! Se encuentran allí pinturas y esculturas que a pesar de la inmensidad de los años parecía que acababan de ser abandonadas por las manos del arte; el sarcófago de purísimo alabastro era de una transparencia tal, que si se hubiera puesto una luz en el interior, quedarían iluminadas las coloridas figuras que le ornamentaban... Cuando más extasiado me hallaba en mi contemplación resonó una voz en los aires que me llamaba hermano. ¿Sería aquél el rayo de luz que iluminase mi viaje por aquél pais extraño? Lo era. Un monje Cophto al oír mi respuesta se dirigió con presteza hacia mí y me tendió su mano.

Os daré ahora una explicación de la vida de aquellos humildes cenobitas que están como si fueran las avanzadas de las tropas de Jesucristo. Al ingresar en la orden renuncia a todos los placeres del mundo; trabaja sin descansar; es muy hospitalario, tanto, que bajo el tachonado cielo del Egipto hace resonar su voz nocturna entre las ruinas de Menfis y de Thebas, para buscar al europeo extraviado en la investigación de aquellas famosas ruinas; allí, salvándole de la cuadrilla árabe, le sube a su torre, y privándose de su comida le ofrece al huésped, alarga un vaso de agua al caminante y le libra no pocas veces del alfanje de un beduino.

A poco que hablé con el monje me llevó a su convento, me ofrecieron muy complacientes todos, el alimento cotidiano, y en medio del mayor silencio pasé con toda la comunidad al refectorio. Al final de la comida, el que había de jefe, el prior, pronunció una sentida plática, primero dirigida a mí, y luego recominiendo a un monje porque no había puesto nuevas flores.

¿Por qué diría aquello? ¿Para qué serían las flores?

Nos fuimos a descansar y toda la noche la pasé discutiendo sobre aquel párrafo de las rosas frescas.

Apenas despuntó el alba, senti ruido de pasos por delante de mi celda, levantéme con sigilo y dirigí mis pasos siguiendo las huellas del monje que me precedía; nos encaminábamos a un cercano bosque, y en medio de la espesura vi un frondoso vergel de donde el Cophto tomaba preciosas flores y luego las colocaba en unos jarrones que había en los cuatro ángulos de una losa que yacía en tierra. Apenas el monje concluyó su ocupación, satisficé mi curiosidad; aquella lápida tenía un sencillo epitafio que decía: A LAURA.

Poco después me separaba de aquellas humildes gentes, pero una cosa preocupaba mi ánimo. ¿Quién sería Laura?

LUIS DE LA CALLE.

Valdemoro.

(1) Hoy se halla en el Museo Británico.

DE MADRID A CÁDIZ EN BICICLETA

El día 18 se verificará la carrera de estafetas de Madrid a Cádiz, organizada por los conocidos ciclistas Juanito Pedal (Adolfo G. Rodrigo) y Antonio Vianda, redactor del *Heraldo de Madrid* y Director de *El Veloz Sport* respectivamente.

La distancia que separa ambas capitales es de 634 kilómetros, que según cálculo aproximado serán recorridos en unas 24 horas.

Los ciclistas tienen que atravesar las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Tienen a la vez que pasar por 60 poblaciones y que cruzar 14 ríos.

Los primeros pueblos que cruzarán los corredores son Villaverde, Getafe, Pinto, Valdemoro y Ciempozuelos, todos ellos del distrito de Getafe, y he aquí el por qué damos cuenta en nuestras columnas de este acontecimiento deportivo, que nada tiene que ver con la fudole del periódico.

Toman parte en la carrera, ciclistas tan conocidos del público como los señores Lozano, del Campo, Struch, Batanero, Ramos, Cabré, Garmendia, Fernández Blanco, Cuber, Curónsay, Crespo, Catena, Martí, Jiménez Madrid, Uruburu, Baruste, Sanabria y Forozoa.

M. A. F. N.

Crónica general

La fiesta religiosa organizada por el clero parroquial de Carabanchel Bajo, en unión del Ayuntamiento, para celebrar la pacificación de Filipinas, fué un acto sentido, al que se unieron todas las autoridades y personas de distinción, como esperábamos.

En el centro de la Iglesia, y en bancos dispuestos al efecto, tomaron asiento las autoridades y principales personas, que sin previa citación se asociaban a la deseada fiesta de la paz.

Nuestro querido cura párroco D. Fausto Cristiano, improvisó un sentido discurso en elogio de nuestro héroe ejército, modelo de resistencia y bravura en los del mundo.

En suma, ésta que podemos llamar la fiesta de la paz chica, con resultar digna de los elementos con que cuenta nuestro pueblo, no tendrá ni señal de comparación con la que estamos dispuestos a hacer y gastar el día en que celebremos (y quiera Dios que la celebremos pronto), la fiesta de la paz grande, de esa paz de Cuba, por la que hemos hecho y seguiremos haciendo fervientes votos!

De la cuestión de la construcción del Manicomio Central Militar, en Carabanchel, poco podemos decir a nuestros lectores.

Nuestros prohombres, o lo llevan muy callado, o les preocupan otras cosas más graves.

De todos modos, estaremos a la mira de lo que haya, y de cuanto averiguemos, daremos cuenta a nuestros abonados.

El Presidente de la Diputación provincial, señor España, ha celebrado una conferencia con todos los señores médicos de la Beneficencia provincial, excitándoles a que propongan los medios para recibir dignamente a los profesores extranjeros que nos visitarán con motivo del próximo Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Todo cuanto hagamos colectivamente y de particular, por excedernos si cabe, en atenciones a los futuros congresistas, será poco si quisiéramos conservar el rango que de nación culta gozamos en el mundo civilizado. En cuantos congresos de esta índole se han celebrado en otras naciones, del rey abajo, todos se han desviado por mostrarse dignos de agasajar y estrechar las manos de los primeros sabios del mundo, que son los que nos van a visitar.

Y si España como nación no será menos, abrigamos la confianza que España, como Presidente de la Diputación, estará a la altura de las circunstancias que su elevado cargo le impone.

En el teatro de *La Langosta*.

Alegre y divertida por demás fué la velada que nos proporcionó la compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido actor D. Hipólito Rodríguez, la noche del domingo 6 del actual.

Pocas veces hemos visto, y la hemos visto algunas, interpretación más igual y arreglada a lo que el arte escénico exige, que la que

obtuvo el drama de D. Joaquín Dicenta, *Juan José*.

Alterando el orden que suele seguirse en la descripción de estas funciones, empezamos por hacer mérito de la singular maestría de la característica Sra. Cobos, en su difícil y nada simpático papel de *señal Isidra*. La más refinada Celestina, ninguno de esos tipos repugnantes de la alcahueta de oficio, puede competir—en naturalidad escénica se entiende,—con la señora Cobos, en su comprometido desempeño. Las señoras Pardiñas y García (*Rosa y Toñuel*), nada dejaron que desear, y como la anterior, recibieron aplausos incansables del público que con deleitación las escuchaba.

De los Sres. Rodríguez, Solano, Casanova, Carrasco y Piñalro, en sus respectivos papeles de *Juan José*, *Paco*, *Cano*, *Andrés* y *Tabernero*, como de los demás que toman parte, poco hemos de decir, pues acreditados son ya por sus campañas teatrales, entre ellas la última en el teatro de Novedades de Madrid.

Con tan buenos elementos, el conjunto resultó a satisfacción de todos, y en todos se significó el deseo de volverles a oír.

La comedia *Los demonios en el cuerpo*, cuyos principales personajes corrieron a cargo de la Sra. García y Sres. Piñeira, Ferro y Carrasco, hicieron destornillar de risa, como suele decirse.

Con nuestro aplauso les reiteramos la seguridad de un lleno, si vuelven a pisar las tablas del teatro *La Langosta*.

Es el mejor elogio que podemos hacer.

En la última sesión de la Diputación provincial entre otras cuentas de Municipios se aprobaron las correspondientes a Carabanchel Bajo del año 1895-96. Las de Batres de 1894-95. Las de Brunete del 90 al 91. Y las de Villa del Prado de 1890-91 a 95-96.

Al anónimo *corresponsal* de Pinto, que nos dirige un *Comunicado* para su inserción en LA CRÓNICA, hemos de decirle, que con gran sentimiento nuestro no podemos acceder a lo que se nos pide, por la sencilla razón de que no nos consta su nombre para los efectos de la responsabilidad, si alguien lo exigiera.

Hoy 15, se celebrará en el teatro de *La Langosta* una función de sociedad, poniéndose en escena las obras *El censo* y *El oso muerto*, las que no dudamos serán recibidas con aplauso por el distinguido público que a esta clase de reuniones acude.

Por falta de tiempo, no podrán verse terminadas esta noche las mejoras que en el salón se han introducido, pero si el domingo 20, fecha en que se celebrará el primer baile de máscaras.

Y a propósito de esto:

Con el mejor deseo de que los próximos bailes de Carnaval, que aquella sociedad organiza, resulten lo más brillantes posibles, a la vez que con carácter familiar, reinando la confianza propia de la leal amistad que une a sus socios, se ha acordado que las invitaciones se hagan por medio de elegantes tarjetas *personales e intransferibles*. Lo que consignamos con gusto, para que los invitados sepan que los concurrentes a dichos bailes, serán los amigos de siempre con distintos trajes.

También sabemos que se han contratado para los tres bailes, un buen número de músicos de la banda del Regimiento de Asturias. Con todos estos detalles no dudamos que las invitaciones serán bien aprovechadas.

Casa en venta.—Una de nueva construcción, sita en el camino de Carabanchel, propia para tienda de vinos u otro establecimiento, se vende. Para informes, dirigirse a D. Julián González, en dicho camino, número 66.

Pasatiempos

CHARADA

Aunque sea tres tres mi todo por ser dos prima la adoro.

G. Gómez.

(La solución en el número próximo).

Solución a la charada del número anterior: CALAMINA.

No se devuelven los originales.

MADRID, 1898.—IMP. DE JOSÉ PERALES Calle de la Cabeza, núm. 13.

Pedid los CHOCOLATES de Matias López

CONTRA LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL Y TODA CLASE DE AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA

HA DE TOMARSE LA

Emulsión SERRA

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Se vende en la { FARMACIA DE LA VIRGEN DE LA PALOMA, TOLEDO, 54.
FARMACIA ANTIGUA DE M. BOIX, JACOMETREZO, 14.

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO

FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

CARABANCHEL BAJO

TELÉFONOS

Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 953

GRAN FABRICA DE JABON DE HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares.
Depósito especial de bugías y jabones morenos de *La Madrileña*.

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
CARABANCHEL BAJO

ALMACÉN DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA AL POR MENOR DE MARIANO BERNAD

Especialidad en géneros para modistas y sastres.—Corsés de ballena desde 2'50 pesetas.—Medias, negro permanente, tres pares 2 pesetas.—Libra completa de algodón en colores a 0'80 pesetas.—Carretes hilo superior, 500 yardas, marca sobre, a 2'10 pesetas docena.

Calle de Toledo, núm. 109.—MADRID
Se remiten encargos por tranvías y coches a todo el partido de Getafe.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ CARABANCHEL BAJO

DE EFECTOS PROBADOS
CÁNFHORA-CLORHIDRATO-COCAINA
DE SAEZ

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Prasco de 5 gramos: una peseta.

PRECIOS DE LA MILITAR

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.

Especialidad en artículos finos.
Gran surtido en alpargatas.
Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 22
CARABANCHEL BAJO

SASTRERIA DE ANTONIO RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR.—CARABANCHEL ALTO

Capas, trajes y abrigos.

Se confecciona a la medida.

Corte y confección esmerada.

Precios económicos y sin competencia.

TAHONA DE LA MAGDALENA

DE

JUAN RODRÍGUEZ

Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado a máquina*.

Marqués de Salamanca, núm. 42
CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN

Almacén de Tocino, Mantecas

y toda clase de

CARNES FRESCAS Y SALADAS

CARABANCHEL BAJO

APARATOS ELECTRICOS

INSTALACIONES DE TELÉGRAFOS

TELÉFONOS, PARARRAYOS, LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES

APARATOS ELECTRO MEDICINALES Y SUS ACCESORIOS

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

ARTÍCULOS DE DIBUJO Y DELINEACIÓN

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, núm. 8, duplicado.—MADRID
Teléfono núm. 430

Muñoz Vargas Hermanos

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA

FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado
champagne *Codorniu*.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

DE

SATURNINO TEJERA

CARABANCHEL BAJO

LA PAZ

AGENCIA FUNERARIA

Marqués de Salamanca, 26 (Carabanchel Bajo)

Este establecimiento gestiona y facilita todo lo necesario después de un fallecimiento. Desde lo más humilde hasta lo más suntuoso.

Precios sin competencia.

TAHONA DE SANTA TERESA

DE

RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
Carabanchel Bajo.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

MANUEL GARCACARO

Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO

SUCURSAL

Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO

Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.

Licores de todas clases.

FÁBRICA DE JABÓN

DEL

SUCESOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN 1839

EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

YÁRRITU-MADRID